

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 3)**

**SERAG23035 ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ACTUACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO A VARIAS LOCALIDADES DE EXTREMADURA (6 LOTES).**

Expediente nº	PSS/2023/0000020739 Ref: 2371SE1FD298	Fecha publicación en el perfil del contratante	26 de abril de 2023	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	24 de mayo de 2023
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	217.925,32 €	Fecha límite de presentación de ofertas	22 de mayo de 2023	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2	6 de junio de 2023
Presupuesto base de licitación IVA incluido	263.689,64 €			<b>Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3</b>	<b>20 de diciembre de 2023</b>

**LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE “OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL ABASTECIMIENTO EFICIENTE A LA POBLACIÓN DE PIORNAL (CÁCERES)”**  
 PRESUPUESTO SIN IVA: 50.484,40 €

	EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Tiempo de respuesta (horas)	Etiquetas ecológicas (10 puntos)	Ampliación plazo de garantía (meses)	Calidad del servicio durante el plazo de garantía (5 puntos)	Mejoras Seguridad y Salud (%)	Experiencia ITOP (5 puntos)	Experiencia Coordinador S.S. (5 puntos)
		PUNTAJACIÓN SOBRE Nº 2								
2	AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,70	31.300,33	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
3	CONSULTOREX SANCHEZ VASCO S.L.	12,70	40.700,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	15,70	35.843,92	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
5	GROMA INGENIERIA, S.L.	16,40	30.356,26	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
7	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)	16,10	32.696,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ

8	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	13,70	31.989,25	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
9	INNOCAMPO S.L.	0,00	44.780,00	2	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	13,00	35.900,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
11	INYGES CONSULTORES, S.L.	14,70	30.300,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
12	LACER INGENIERÍA S.L.	14,70	30.951,99	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
13	MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,00	30.492,58	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
14	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	14,70	31.313,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
16	RONINTEC 2009 SL	14,70	34.000,00	1	SÍ	12	SÍ	0,20	SÍ	SÍ
17	SEYCEX INGENIERIA S.L.	14,00	32.814,86	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
18	TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	12,70	35.414,81	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que las ofertas económicas presentadas en el **LOTE 1** por las empresas que a continuación se indican se encuentran en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se les requiere para que justifiquen la misma, lo cual será notificado expresamente a las citadas empresas, dándoles el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hicieran podrían incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

**AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.**

**GROMA INGENIERIA, S.L.**

**INYGES CONSULTORES, S.L.**

**LACER INGENIERÍA S.L.**

**MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.**

**PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.**

**LOTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE “MEJORA DE LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA EN LA MANCOMUNIDAD DE TRES TORRES (TORREORGAZ, TORREMOCHA Y TORREQUEMADA)”**  
**PRESUPUESTO SIN IVA: 49.335,18 €**

	EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Tiempo de respuesta (horas)	Etiquetas ecológicas (10 puntos)	Ampliación plazo de garantía (meses)	Calidad del servicio durante el plazo de garantía (5 puntos)	Mejoras Seguridad y Salud (%)	Experiencia ITOP (5 puntos)	Experiencia Coordinador S.S. (5 puntos)
		PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2								
2	AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,70	29.847,78	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
3	CONSULTOREX SANCHEZ VASCO S.L.	12,70	35.400,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	15,70	34.929,31	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
5	GROMA INGENIERIA, S.L.	16,40	29.517,24	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
7	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)	16,10	31.696,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
8	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	12,00	30.989,25	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
9	INNOCAMPO S.L.	0,00	39.680,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	13,00	31.800,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
11	INYGES CONSULTORES, S.L.	14,70	30.000,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
12	LACER INGENIERÍA S.L.	14,70	30.069,79	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
13	MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,00	29.591,24	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
14	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	14,70	30.303,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
16	RONINTEC 2009 SL	14,70	35.500,00	1	SÍ	12	SÍ	0,20	SÍ	SÍ
17	SEYCEX INGENIERIA S.L.	14,00	34.534,63	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ

18	TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	12,70	32.077,73	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ
19	VÍA ARGENTUM CONSULTORES S.L.U	12,30	30.000,00	1	SÍ	12	SÍ	0,30	SÍ	SÍ

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que las ofertas económicas presentadas en el **LOTE 2** por las empresas que a continuación se indican se encuentran en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se les requiere para que justifiquen la misma, lo cual será notificado expresamente a las citadas empresas, dándoles el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hicieran podrían incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

**AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.**  
**GROMA INGENIERIA, S.L.**  
**INYGES CONSULTORES, S.L.**  
**LACER INGENIERÍA S.L.**  
**MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.**  
**VÍA ARGENTUM CONSULTORES S.L.U.**

**LOTE 3: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE “MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A BERLANGA (BADAJOZ) PARA IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”.**

PRESUPUESTO SIN IVA: 32.021,53 €

	EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Tiempo de respuesta (horas)	Etiquetas ecológicas (10 puntos)	Ampliación plazo de garantía (meses)	Calidad del servicio durante el plazo de garantía (5 puntos)	Mejoras Seguridad y Salud (%)	Experiencia ITOP (5 puntos)	Experiencia Coordinador S.S. (5 puntos)
		PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2								
2	AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,70	20.653,89	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
3	CONSULTOREX SANCHEZ VASCO S.L.	12,70	23.970,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	15,70	22.735,29	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
5	GROMA INGENIERIA, S.L.	16,40	19.830,93	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
6	IDIC CONSULTING IBERGROUP SL	13,70	19.680,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ

7	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)	16,10	21.696,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
8	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	13,70	19.989,75	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
9	INNOCAMPO S.L.	0,00	24.880,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	13,00	21.500,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
11	INYGES CONSULTORES, S.L.	14,70	20.170,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
12	LACER INGENIERÍA S.L.	14,70	20.740,34	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
13	MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,00	19.781,86	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
14	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	14,70	20.202,00	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
15	PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS S.L. (PRODIEX )	7,00	20.756,36	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
16	RONINTEC 2009 SL	14,70	22.050,00	1	SÍ	12	SÍ	0,20	SÍ	SÍ
17	SEYCEX INGENIERIA S.L.	14,00	22.415,07	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ
18	TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	12,70	22.815,34	1	SÍ	12	SÍ	0,47	SÍ	SÍ

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que las ofertas económicas presentadas en el **LOTE 3** por las empresas que a continuación se indican se encuentran en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se les requiere para que justifiquen la misma, lo cual será notificado expresamente a las citadas empresas, dándoles el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hicieran podrían incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

**AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.**

**GROMA INGENIERIA, S.L.**

**IDIC CONSULTING IBERGROUP SL**

**INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.**

**INYGES CONSULTORES, S.L.**

**MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.**

**PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.**

**LOTE 4: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE “MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA EFICIENCIA HÍDRICA EN POZUELO DE ZARZÓN (CÁCERES)”**

PRESUPUESTO SIN IVA: 31.337,62 €

	EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Tiempo de respuesta (horas)	Etiquetas ecológicas (10 puntos)	Ampliación plazo de garantía (meses)	Calidad del servicio durante el plazo de garantía (5 puntos)	Mejoras Seguridad y Salud (%)	Experiencia ITOP (5 puntos)	Experiencia Coordinador S.S. (5 puntos)
		PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2								
1	AHILAR INGENIERIA S.L.	12,30	18.523,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
2	AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,70	19.680,02	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
3	CONSULTOREX SANCHEZ VASCO S.L.	12,70	25.350,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	15,70	22.187,03	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
5	GROMA INGENIERIA, S.L.	16,40	19.050,14	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
7	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)	16,10	20.696,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
8	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	12,00	19.989,75	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
9	INNOCAMPO S.L.	0,00	28.470,00	2	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	13,00	22.900,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
11	INYGES CONSULTORES, S.L.	14,70	19.400,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
12	LACER INGENIERÍA S.L.	14,70	19.560,94	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
13	MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,00	18.884,05	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
14	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	14,70	20.202,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ

15	PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS S.L. (PRODIEX)	7,00	20.319,31	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
16	RONINTEC 2009 SL	14,70	22.200,00	1	SÍ	12	SÍ	0,20	SÍ	SÍ
17	SEYCEX INGENIERIA S.L.	14,00	21.936,33	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
18	TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	12,70	21.669,96	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ
19	VÍA ARGENTUM CONSULTORES S.L.U	12,30	19.000,00	1	SÍ	12	SÍ	0,48	SÍ	SÍ

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que las ofertas económicas presentadas en el **LOTE 4** por las empresas que a continuación se indican se encuentran en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se les requiere para que justifiquen la misma, lo cual será notificado expresamente a las citadas empresas, dándoles el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hicieran podrían incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

**AHILAR INGENIERIA S.L.**  
**AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.**  
**GROMA INGENIERIA, S.L.**  
**INYGES CONSULTORES, S.L.**  
**LACER INGENIERÍA S.L.**  
**MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.**  
**VÍA ARGENTUM CONSULTORES S.L.U.**

**LOTE 5: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE “NUEVA INFRAESTRUCTURA REGULACIÓN EN MALPARTIDA DE CÁCERES PARA IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS”**  
PRESUPUESTO SIN IVA: 29.861,94 €

	EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Tiempo de respuesta (horas)	Etiquetas ecológicas (10 puntos)	Ampliación plazo de garantía (meses)	Calidad del servicio durante el plazo de garantía (5 puntos)	Mejoras Seguridad y Salud (%)	Experiencia ITOP (5 puntos)	Experiencia Coordinador S.S. (5 puntos)
		PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2								
1	AHILAR INGENIERIA S.L.	12,30	17.496,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ

2	AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,70	18.514,40	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
3	CONSULTOREX SANCHEZ VASCO S.L.	12,70	20.550,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	15,70	21.112,39	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
5	GROMA INGENIERIA, S.L.	16,40	18.845,87	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
6	IDIC CONSULTING IBERGROUP SL	12,00	18.147,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
7	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)	16,10	19.896,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
8	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	12,00	18.989,75	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
9	INNOCAMPO S.L.	0,00	25.870,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	13,00	20.300,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
11	INYGES CONSULTORES, S.L.	14,70	19.100,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
12	LACER INGENIERÍA S.L.	14,70	25.382,65	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
13	MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,00	18.553,22	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
14	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	14,70	20.202,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
15	PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS S.L. (PRODIEX )	7,00	20.186,67	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
16	RONINTEC 2009 SL	14,70	22.350,00	1	SÍ	12	SÍ	0,20	SÍ	SÍ
17	SEYCEX INGENIERIA S.L.	14,00	20.903,36	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
18	TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	12,70	21.007,87	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ
19	VÍA ARGENTUM CONSULTORES S.L.U	12,30	19.100,00	1	SÍ	12	SÍ	0,50	SÍ	SÍ

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que las ofertas económicas presentadas en el **LOTE 5** por las empresas que a continuación se indican se encuentran en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se les requiere para que justifiquen la misma, lo cual será notificado expresamente a las citadas empresas, dándoles el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hicieran podrían incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

**AHILAR INGENIERIA S.L.**  
**AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.**  
**GROMA INGENIERIA, S.L.**  
**IDIC CONSULTING IBERGROUP SL**  
**INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.**  
**INYGES CONSULTORES, S.L.**  
**MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.**  
**VÍA ARGENTUM CONSULTORES S.L.U.**

**LOTE 6: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE “MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN VEGAVIANA (CÁCERES) PARA IMPULSAR EL AHORRO Y EFICIENCIA HÍDRICA”.**

PRESUPUESTO SIN IVA: 24.884,65 €

	EMPRESA	VALORACIÓN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Tiempo de respuesta (horas)	Etiquetas ecológicas (10 puntos)	Ampliación plazo de garantía (meses)	Calidad del servicio durante el plazo de garantía (5 puntos)	Mejoras Seguridad y Salud (%)	Experiencia ITOP (5 puntos)	Experiencia Coordinador S.S. (5 puntos)
		PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2								
1	AHILAR INGENIERIA S.L.	12,30	14.818,00	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
2	AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,70	15.428,48	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
3	CONSULTOREX SANCHEZ VASCO S.L.	12,70	18.770,00	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
4	GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.	15,70	17.170,41	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
5	GROMA INGENIERIA, S.L.	16,40	15.189,60	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
7	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)	16,10	16.696,00	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
8	INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.	12,00	15.989,50	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
9	INNOCAMPO S.L.	0,00	22.480,00	2	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ

10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	13,00	18.600,00	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
11	INYGES CONSULTORES, S.L.	14,70	16.175,00	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
12	LACER INGENIERÍA S.L.	14,70	16.583,13	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
13	MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.	14,00	15.162,21	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
14	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	14,70	17.171,00	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
15	PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS S.L. (PRODIEX )	7,00	17.357,04	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
16	RONINTEC 2009 SL	14,70	17.600,00	1	SÍ	12	SÍ	0,20	SÍ	SÍ
17	SEYCEX INGENIERIA S.L.	14,00	17.419,26	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ
18	TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.	12,70	15.963,50	1	SÍ	12	SÍ	0,60	SÍ	SÍ

Como resultado de la sesión de la Mesa de Contratación y de la aplicación de los cálculos establecidos para la presente licitación, se constata que las ofertas económicas presentadas en el **LOTE 6** por las empresas que a continuación se indican se encuentran en **PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, por lo que, dando cumplimiento al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 de 9/11/2017) y a lo indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se les requiere para que justifiquen la misma, lo cual será notificado expresamente a las citadas empresas, dándoles el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación (**5 DÍAS HÁBILES**), con la advertencia legal de que si así no lo hicieran podrían incurrir en retirada injustificada de su oferta lo que lleva aparejada la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas.

**AHILAR INGENIERIA S.L.**

**AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.**

**GROMA INGENIERIA, S.L.**

**INGENOA SERVICIOS AVANZADOS, S.L.**

**INYGES CONSULTORES, S.L.**

**MEDIOS TECNICOS EXTREMEÑOS, S.L.**

**TEOC MEDIOAMBIENTE, S.L.**

LA SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACIÓN